

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9316** *Orden JUS/1526/2010, de 21 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santamaría de Paredes, a favor de don Vicente Santamaría de Paredes Castillo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santamaría de Paredes, a favor de don Vicente Santamaría de Paredes Castillo, por fallecimiento de su padre, don Vicente Santamaría de Paredes Conradi.

Madrid, 21 de mayo de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.